

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLÍNICA SANTA ANA  
CENTRO MEDICO QUIRÚRGICO S.A. DEL 16 DE ABRIL DEL 2013**

Siendo las 19h15 del día martes 16 de abril del 2013, conforme convocatoria realizada con el carácter de segundo señalamiento en el diario El Mercurio con fecha 3 de abril del 2013, se reúnen en el salón auditorio de la Institución, los señores accionistas de acuerdo al listado anexo y que se incorpora al expediente.

El Señor Presidente Dr. Paulino Vintimilla dirige la sesión y ordena se constate el quórum requerido, actuando como Secretario Ad-Hoc el ingeniero Raúl Barzallo, quien procede a correr lista, y consta que se encuentra presente el 10,33% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que al ser el mínimo requerido al tratarse de segunda convocatoria el número de asistentes, se declara válidamente instalada la sesión.

Se procede a leer la convocatoria que se hizo por la prensa y el orden del día pertinente, cuyo texto es el siguiente:

**"SEGUNDA CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE "CLÍNICA SANTA ANA  
CENTRO MEDICO QUIRURGICO S.A."**

*De conformidad con lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de "Clínica Santa Ana Centro Médico Quirúrgico S.A", a Junta General Ordinaria que se celebrará el día Martes 16 de abril de 2013, a las diez y nueve horas (19h00) en el Salón Auditorio de la Institución, situado en la Avenida Manuel J. Calle 1-104 de esta ciudad, con el fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:*

1. Lectura y aprobación de las Actas de Junta General del 11 y 26 de abril del 2012
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario.
3. Lectura del Informe de Auditoría Externa sobre los Balances del ejercicio económico de 2012.
4. Conocimiento de los Balances del ejercicio económico 2012 y resolución sobre los mismos.
5. Conocimiento del Informe del Gerente de la compañía.
6. Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo al 31 de diciembre de 2012
7. Resolver sobre el destino de las Utilidades.
8. Conocimiento y aprobación de la aplicación de las Normas NIFS a los balances de la compañía.

*9. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; y Auditor Externo de la Compañía y fijar sus retribuciones.*

*Se convoca de manera especial e individual al señor Econ. Jorge Vivar Idrovo, Comisario Principal de la Compañía.*

*Por tratarse de Segunda Convocatoria la sesión se realizará con el número de accionistas presentes.*

*Los documentos a que hace referencia el artículo 292 de la Ley de Compañías se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Presidencia de la Compañía, ubicada en la Av. Manuel J. Calle 1-104.*

*Cuenca, 3 de abril de 2013*

*Dr. Paulino Vintimilla Marchán*

*PRESIDENTE EJECUTIVO"*

Aprobado el orden del día, la Junta General de Accionistas procede a tratar los puntos constantes en el mismo, de acuerdo a la convocatoria antes transcrita:

**1.- Lectura y aprobación del las Actas de la Junta General del 11 y 26 de abril del 2012.**

Se procede a leer el acta de la Junta General 11 de abril de 2012, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se procede a leer el acta de la Junta General 26 de abril de 2012, la misma que es aprobada por unanimidad.

**2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario.**

El Señor comisario Eco. Jorge Vivar, procede con la lectura de su informe, no hay opiniones sobre el mismo, se procede a votar su aprobación, y el mismo es aprobado por unanimidad.

**3.- Lectura del Informe de Auditoría Externa sobre los Balances del ejercicio económico de 2012.**

El Gerente de la compañía Ing. Raúl Barzallo procede con la lectura del Informe de Auditoría externa de la firma Sacoto y Asociados, el mismo que posee un dictamen limpio. No hay opiniones sobre el mismo.

#### **4.- Conocimiento de los Balances del ejercicio económico 2012 y resolución sobre los mismos.**

La Señora Contadora Patricia Muñoz da a conocer los balances del ejercicio económico 2012, tanto el estado de resultados como el balance general.

El Dr. Rafael Vintimilla solicita explicaciones sobre las cuentas por cobrar y si estas afectan o no a las utilidades de la empresa. El gerente explica que las cuentas por cobrar afectan al balance general, y que son parte de las ventas declaradas en el estado de resultados, y que al margen de que se cobren o no forman parte de los ingresos del estado de resultados. Explica también el gerente, de que una cosa son las utilidades que para el año 2012 hubieran sido más altas si no se hacía la provisión para jubilaciones de los empleados y otra cosa es la liquidez que depende de los flujos de dinero que tiene la compañía día a día.

Los balances del ejercicio económico son aprobados por unanimidad.

#### **5.- Conocimiento del Informe del Gerente de la compañía.**

El gerente procede con la lectura de su informe a los señores accionistas, y no hay opiniones sobre el mismo.

#### **6.- Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo al 31 de diciembre de 2012.**

El secretario de la junta procede a dar lectura del informe del presidente de la compañía al 31 de diciembre del 2012 a los señores accionistas. Luego de la lectura, no se vierten opiniones sobre el mismo.

El Presidente interviene y resalta el momento financiero de la empresa, la liquidez es apropiada y el grado de endeudamiento es razonable.

#### **7.- Resolver sobre el destino de las Utilidades**

El presidente indica lo que dice el estatuto sobre la resolución de la Junta en cuanto a las utilidades. La junta resuelve por unanimidad reinvertir las utilidades en la reserva facultativa de la empresa.

**8.- Conocimiento y aprobación de la aplicación de las Normas NIFS a los balances de la Compañía.**

El gerente presenta un cuadro que indica las afectaciones contables que la aplicación de las Normas Nifs han ocasionado en el balance del año 2011. Donde se puede apreciar como resultado un incremento patrimonial de \$ 672.917,25 dólares lo que representa un porcentaje positivo del 57,74% sobre el patrimonio anterior. A término del año 2011 el patrimonio asciende a 1.838.315,97 dólares.

La Junta General aprueba por unanimidad la aplicación realizada a los balances por las Normas Internacionales Financieras.

El Presidente indica que hay ciertos niveles de aprobación que el estatuto autoriza en función del patrimonio, y que es necesario en otra reunión de la Junta considerar las reformas de ser pertinente.

**9.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; y Auditor Externo de la Compañía y fijar sus retribuciones.**

El Dr. Paulino Vintimilla indica a los señores accionistas que propongan nombres para ocupar el cargo de Comisario y Auditor Externo de la Compañía. La asamblea por unanimidad decide y ratifica al Eco. Jorge Vivar Idrovo como Comisario para el años 2013, y la firma Sacoto y Asociados como Auditor externo de la Compañía. Y encomiendan a la gerencia para que negocie sus remuneraciones.

Agotado el orden del día y siendo las 9h10 de la noche, se levanta la sesión.

Para constancia firman:

Presidente

Dr. Paulino Vintimilla

Secretario Ad-Hoc

Ing. Paul Barzello